



**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL  
CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025**

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido en la sala de juntas de la secretaría académica, a las 12.00 horas del martes 1 de abril de 2025, en su cuarta sesión ordinaria del año, acordó:

1° Aprobar la comisión con goce de sueldo solicitada por la doctora María de Fátima Flores Palacios, profesora titular “C”, de tiempo completo, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por 23 días, del 12 junio al 4 de julio del año en curso, para viajar a la ciudad de Évora, Portugal, con el objetivo de atender la invitación de la Universidad de Évora, Portugal, y desarrollar diversas actividades académicas, como impartir el curso “Epistemología y método en la investigación de representaciones sociales”, dirigido al personal docente e investigadores de la mencionada universidad; dictar la conferencia magistral “Avances, retos y desafíos de la teoría de las representaciones sociales en América Latina”, y participar en la presentación del libro colectivo *Pensamiento y representaciones sociales en América Latina ante la COVID-19*, del cual la doctora Flores Palacios fue una de las coordinadoras y coautora. Todas las actividades referidas se enmarcan su proyecto de investigación: “Representaciones sociales, género y vulnerabilidad”.

2° Aprobar la comisión con goce de sueldo solicitada por la doctora María de Fátima Flores Palacios, profesora titular “C”, de tiempo completo, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por 3 días, del 2 al 4 de abril del año en curso, para viajar a la Ciudad de México con el fin de atender la invitación de la doctora Norma Blázquez Graf, coordinadora de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM, para participar en una mesa de reflexión académica que tendrá lugar el 3 de junio en el Auditorio Alfonso Caso, en la cual dictará la ponencia: “Historia y desarrollo del feminismo universitario”, en el marco de las actividades conmemorativas del quinto aniversario de la creación de la CIGU.

3° Aprobar la comisión con goce de sueldo solicitada por el doctor Ricardo López Santillán, investigador titular “C”, definitivo, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por 7

*[Handwritten signatures and initials]*





Universidad Nacional Autónoma de México  
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales



días, del 4 al 10 de abril del presente año, para viajar a la Ciudad de México, donde, en su calidad de secretario ejecutivo de COMECSO, participará en la ceremonia conmemorativa por los 95 años del Instituto de Investigaciones Sociales de Nuestra Universidad el 7 de abril. Asimismo, el 8 y 9 de abril, viajará a la ciudad de Chihuahua, donde realizará recorridos por las instalaciones que, eventualmente, acogerán el X Congreso Nacional de Ciencias Sociales de COMECSO.

4° Aprobar la licencia con goce de sueldo solicitada por la doctora María de Fátima Flores Palacios, profesora titular "C", definitiva. La licencia es por 9 días, del 5 al 13 de julio del presente año, para asistir y participar como ponente a la 17ª. *Conferencia Internacional sobre Representaciones Sociales*, que se celebrará en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de Bretaña Occidente, en la ciudad de Brest, Francia, donde dictará la ponencia intitulada "La subalternidad como fenómeno de estudio desde las representaciones sociales". Dicha actividad se enmarca en su proyecto de investigación: "Representaciones sociales, género y vulnerabilidad".

5° Aprobar la licencia con goce de sueldo solicitada por la doctora María Fernanda Valencia Suárez, investigadora titular "A", definitiva. La licencia es por 5 días, del 10 al 14 de junio del año en curso, para asistir y participar en el coloquio *Historia Cultural de la Playa: del México antiguo al México contemporáneo*, que tendrá lugar en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en La Paz, México, donde dictará la ponencia: "Imaginario geográfico sobre las costas de la península de Yucatán en los siglos XVII y XVIII". Dicha actividad forma parte de las actividades programadas en el proyecto de investigación "Historia de la playa en México" (PAPIIT IN403225), en el cual participa.

6° Aprobó la creación del grupo de investigación "La literatura de viajes en y desde América" en el CEPHCIS. Éste estará a cargo de la doctora María Carolina Depetris, y tendrá un carácter interdisciplinario e internacional, al estar conformado por el doctor Amilcar Torrão Filho, de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo; la doctora Leila Gómez, de la University of Colorado at Boulder; la doctora Mariana Moraes, de la Universidad de Montevideo; y las doctoras Romina España, Fernanda Valencia y María Carolina Depetris, por parte del CEPHCIS. Asimismo, el grupo de investigación podrá integrar a alumnos de grado y posgrado que estimen sus integrantes. Entre los objetivos del grupo se cuentan: realizar proyectos de investigación colaborativos; solicitar apoyos de financiamiento; favorecer el intercambio de alumnos y académicos en estancias de investigación; favorecer la realización de actividades de difusión en congresos, simposios, workshops, etc.;

Rosa M. Torres Guzmán

1. e. D. J. F. Sain. O. S.





impulsar publicaciones conjuntas y favorecer el dictado de actividades docentes como cursos, seminarios o talleres.

7° Aprobó la primera recontractación de la doctora Elda Vanya Valdovinos Rojas, investigadora asociada “C”, de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, con número de plaza 01533-02, en el Área de Historia del Arte, en el campo de conocimiento *Estudios literarios, artísticos y construcción de imaginarios*, del CEPHCIS, por un año, del 9 de mayo del presente al 8 de mayo de 2026, para que continúe desarrollando el proyecto de investigación individual “Registro y análisis del corpus iconográfico del arte rupestre en la región Puuc en Yucatán”, aunado a sus responsabilidades como co-editora de *Y’axché, Cuadernos de divulgación del CEPHCIS*.

8° Aprobó la solicitud de diferimiento de año sabático presentada por el doctor Rodrigo Alejandro Llanes Salazar, investigador titular “A”, definitivo, hasta el primero de marzo de 2026, para continuar desarrollando el proyecto de investigación PAPIIT IN303023 “La defensa de los cenotes: violencia lenta y el derecho al agua en Yucatán”, del cual es responsable, así como continuar con su desempeño como representante de las y los profesores e investigadores del CEPHCIS en el Consejo Interno, cargo para el que fue electo en febrero de 2024.

9° Tomó conocimiento de los expedientes presentados para el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto para ocupar una plaza de investigador, ordinario de carrera, asociado “C”, de tiempo completo, interino, en el campo de conocimiento “Estudios urbanos, rurales y socioambientales”, en el área de Estudios Socioambientales y económicos, con número de registro 74107-12. En el orden en el que se recibieron los expedientes, se inscribieron para participar, habiendo cumplido todos los requisitos establecidos en la convocatoria, los siguientes candidatos:

- Amada Inés Rubio Herrera
- Zuleyka Mahitzé Olvera Yabur
- Jesús Enrique Escobedo Vázquez
- Ariana Estrada Villanueva

De la doctora Amada Inés Rubio Herrera, este Consejo considera que cumple con los requisitos estatutarios a cabalidad; ha entregado sus informes y planes de trabajo en tiempo y forma y han sido siempre aprobados; presenta un proyecto viable y pertinente; posee una producción científica destacada que incluye diversas publicaciones, incluyendo un libro de autoría única, capítulos de libro y artículos

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Universidad Nacional Autónoma de México  
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales



publicados en revistas académicas arbitradas. Con base en lo anterior, el Consejo opinó que es una candidata adecuada para ocupar la plaza.

De la doctora Zuleyka Mahitzé Olvera Yabur opinó que cumple con los requisitos estatutarios; el proyecto presentado se ajusta a los términos de la convocatoria y resulta pertinente y viable; su producción científica resulta suficiente.

Del maestro Jesús Enrique Escobedo Vázquez opinó que, si bien cumple con los requisitos estatutarios, no cuenta con el doctorado; el proyecto se ajusta a los términos de la convocatoria, pero parece poco viable por su amplitud y porque adolece de una metodología clara; su producción científica es limitada.

Respecto al expediente de la doctora Ariana Estrada Villanueva, opinó que cumple con los requisitos estatutarios; presenta un proyecto novedoso y pertinente, y su producción científica es suficiente.

10° Después de revisar minuciosamente la documentación entregada a la Secretaría Académica (informe de trabajo, documentos probatorios y carta del asesor), este consejo aprobó el informe final de actividades del doctor Luis Antonio Blanco Cebada, becario posdoctoral de este Centro, correspondiente al periodo comprendido entre marzo de 2024 y febrero de 2025. El informe cuenta, además, con el visto bueno de su asesor, el doctor Rubén Torres Martínez. La decisión se basa en que el doctor Blanco Cebada cumplió a cabalidad con los objetivos y productos comprometidos en el plan de trabajo de su proyecto de investigación: "Contribuciones del "Programa de Salud y Bienestar Comunitario en Yucatán" en la generación de seguridad alimentaria en la población beneficiaria de dos municipios y un contrafactual de Yucatán, México, en el período 2018-2024". En el rubro de las publicaciones, entregó el artículo de su autoría "Contribuciones del "Programa de Salud y Bienestar Comunitario en Yucatán" en la generación de seguridad alimentaria, 2018-2024" a la revista *Tiempo de Gestión*, editada por la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (Argentina), también publicó el artículo en coautoría "Evaluación de políticas públicas en gobiernos subnacionales. Aprendizajes del caso Yucatán, 2010 - 2024" en la revista *Reflexión Política*, editada por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. En el rubro de la docencia, impartió una materia en la Maestría Gobierno y Asuntos Públicos de la ENES sede Mérida, una en la Licenciatura en Sociología y dos en la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, todas en la ENES Mérida. Dirigió una tesis de un alumno de esta última licenciatura y participó como lector en otras dos. En el rubro de la difusión,

Rosa M. Torres

1. e. d. / 15  
Rosa M. Torres





Universidad Nacional Autónoma de México  
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales



dictó 7 ponencias en eventos académicos como jornadas, coloquios, reuniones y encuentros de investigadores, seminarios y congresos, nacionales e internacional. Entre los productos no comprometidos en su proyecto, en el periodo que comprende el informe, aparecieron publicados un artículo de su autoría y un capítulo de libro en coautoría. Además, publicó una reseña, dictaminó dos artículos académicos y un proyecto de investigación.

11° Después de revisar minuciosamente la documentación enviada por la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, en relación con la postulación del doctor Sergio Padilla Bonilla al programa de becas posdoctorales de la UNAM, quien presentó su candidatura para el primer periodo de la convocatoria 2025 a través del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), el Consejo Interno decidió no aprobar la postulación del doctor Padilla Bonilla. La decisión se tomó al considerar que el proyecto de investigación presentado por el doctor Padilla Bonilla no define correctamente su objeto de estudio, no tiene un aparato teórico sólido, adolece de una metodología clara y, en función de las metas y objetivos que propone a un año, no resulta viable.

12° No aprobó la postulación de la doctora Maira Paz Arriaga Solís, quien presentó su candidatura al programa de becas posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM. La decisión se tomó al constatar que el proyecto de investigación presentado está calendarizado a dos años, por lo que resulta inviable de realización en el periodo de un año que estipula la beca.

13° Aprobó la postulación del doctor Juan Vicente Iborra Mallent al programa de becas posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM bajo la asesoría de la doctora Rosa Maria Torras Conangla, investigadora titular "B", de tiempo completo, definitiva. Los detalles se expresan en las opiniones anexas. La doctora Torras Conangla abandonó la reunión al momento de la deliberación de este punto, al fungir como asesora del postulante.

14° Aprobó la postulación del doctor Sergio Alberto Nava Lara al programa de becas posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM bajo la asesoría de la doctora Laura Hernández Ruiz, profesora titular "B", de tiempo completo, definitiva. Los detalles se expresan en las opiniones anexas.

15° Aprobó la postulación de la doctora Mariana Ríos Cabello al programa de becas posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM bajo la asesoría del

Rosa Maria Torras Conangla

M. C. D. J. E.

Rosa M. D.





doctor Rodrigo Alejandro Llanes Salazar, investigador titular "A", de tiempo completo, definitivo. Los detalles se expresan en las opiniones anexas. El doctor Llanes Salazar abandonó la reunión al momento de la deliberación, al fungir como asesor del postulante.

16° No aprobó la postulación del doctor Rodrigo Javier López Peña al programa de becas posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, pues consideró que su propuesta de investigación no presenta un problema de investigación definido y carece de una hipótesis de partida.

### ASUNTOS GENERALES

17° A propuesta de la directora del CEPHCIS, la doctora María Carolina Depetris, aprobó una actualización de las funciones del Máster Víctor José Ramírez Peña, técnico académico, titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito al Área de Cómputo de este Centro.

18° Aprobó los términos de una nueva convocatoria para la elección de un o una representante de los y las técnicas académicas ante el Consejo Interno de este Centro para el periodo 2025-2027, toda vez que no hubo ningún candidato registrado para el proceso de elección cuya convocatoria se elaboró en la pasada sesión ordinaria. La nueva elección tendrá lugar, de forma virtual, el miércoles 30 de abril del presente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:00 hrs.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Rosa María Torres Guzmán  
1. 12/15  
Diana Ojeda



Universidad Nacional Autónoma de México  
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales



*Rosa M. Torres Conangla*

**DRA. ROSA MARIA TORRAS CONANGLA**

Por los Investigadores y Profesores

*M. C. D. / E.*

**DRA. MARÍA CAROLINA DEPETRIS**

Presidenta del Consejo Interno

*David de Ángel García*

**DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA**

Secretario del Consejo Interno

*Gabriela del Carmen de la Peña Díaz Infante*

**MTRA. GABRIELA DEL CARMEN DE LA PEÑA  
DÍAZ INFANTE**

Por los Técnicos Académicos

*Maria Fernanda Valecia Suárez*

**DRA. MARIA FERNANDA VALECIA SÚAREZ**

Por los Investigadores y Profesores

*Rodrigo Alejandro Llanes Salazar*

**DR. RODRIGO ALEJANDRO LLANES SALAZAR**

Por los Investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.